



## Uraren ibilbide berdeetan ibiltzeak saria dakar

Egin argazki bat zeure buruari 8 ibilbideetako batean eta bidali hona:

[especial.elcorreo.com/rutas-verdes-agua](https://especial.elcorreo.com/rutas-verdes-agua)

**Landare aromatiko\*** bat oparituko dizugu eta, gainera, **Villa de Laguardia Hotelean bi pertsonentzako asteburu bateko egonaldiaren zozketan sartuko zara**

\*Landare aromatikoa lehen 200 parte hartzaileentzat



araba alava  
Zona antzinakoa - diruzteologia nazionala

Oharrik eta ibilbideak

EL CORREO

## Policías abortan otra fiesta en el polémico 'after' de la Zapatería

Seis dotaciones de la Ertzaintza y la Guardia urbana acudieron tras las llamadas de los vecinos que alertaban del ruido y una pelea

D. GONZÁLEZ

VITORIA. De nuevo los coches patrulla tomaron la manzana de la calle Zapatería entre los cantones de Las Carnicerías y el Seminario Viejo. Al menos seis dotaciones de la Ertzaintza y la Policía Local rodearon la madrugada de ayer este punto conflictivo del Casco Viejo y sus alrededores por la 'actividad' de un polémico 'after' que opera desde verano. De nuevo acudieron debido a las llamadas ciudadanas por el ruido y una gresca.

Los uniformados de ambos cuerpos contabilizaron «alrededor de cuarenta personas» y lograron devolver la calma a este tramo, para descanso de sus abnegados residentes. Este local acumula media docena de «expedientes graves» por exceder los niveles de ruido u otras infracciones. Esto se ha traducido en la tramitación de multas por valor cercano a los «5.600 euros», según los datos proporcionados por el Departamento de Seguridad Ciudadana, comandado por la socialista Marian Gutiérrez.

Uno de los testigos de este nuevo operativo policial, iniciado poco antes de las 7.30 de la ma-

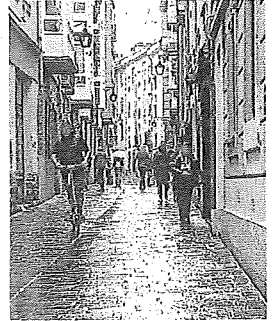


Imagen de la calle del local.

ñana, indicó a este periódico que «me parece bien que haya más sensación de vigilancia policial, pero no sólo para que los vecinos estemos más tranquilos, sino para que quienes salen de fiesta y beben alcohol o toman otras sustancias no olviden los límites de la convivencia».

**«Me he encontrado el pastel»**

Antes del amanecer, la calle se vació tras dispersarse la joven clientela del establecimiento, especializado en hacer matinales. Es decir, abre sus puertas sobre las seis de la mañana cuando el resto de la hostelería descansa. Otro residente que observó el operativo desde una conveniente distancia manifestó que «he sacado a mi perrita y me he encontrado el pastel. Agradecemos esta mayor atención, pero que el Ayuntamiento no se olvide de la calle Santo Domingo, donde cada dos por tres tenemos peleas».

## Detenido en Oion por tráfico de drogas y conducir bajo los efectos del alcohol

E. C.

VITORIA. La Policía Nacional ha detenido a un hombre de 51 años por un delito de tráfico de drogas y contra la seguridad vial ya que, además de llevar estupefacientes en el vehículo, conducía bajo los efectos del alcohol.

Los hechos ocurrieron el domingo a las 00.30 horas cuando varias patrullas estaban realizando un control y vieron un vehículo conducido por hombre que circulaba por el Camino Viejo de Oyón. Al detectar la presencia de los agentes, realizó una repentina maniobra huidiza, por lo que le identificaron e inspeccionaron

el vehículo, donde encontraron ocultos en el maletero 792 gramos de marihuana, una caja con más de 55 medicamentos estupefacientes y 334 gramos de una sustancia marrón, numerosos billetes y monedas fraccionadas rumanas y españolas, una pica-dora de tabaco y dos teléfonos móviles.

Además, los agentes percibieron que se encontraba bajo los efectos del alcohol, ya que hallaron numerosas latas de cerveza en los asientos del copiloto. Por ello, solicitaron una patrulla de la Policía Local de Logroño para realizarle de la correspondiente prueba de alcoholemia que arrojó una tasa de 0,88 miligramos de alcohol por litro de aire espirado. El autor de los hechos fue detenido por un delito contra la salud pública y fue trasladado a la Jefatura Superior de Policía, donde se instruyó el oportuno atestado policial, para ser puesto después a disposición de la autoridad judicial.